

**SEÑORES**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**E.S.D**

**ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER**

**OTORGANTE: ALEJANDRO SEPULVEDA MONTOYA**

**ALEJANDRO SEPULVEDA MONTOYA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.440.647 expedida en Medellín, domiciliado y residenciado en el Municipio de Medellín (Ant.), con correo electrónico alejosepulveda982@gmail.com; quien actúa como MANAGER de Dullet FZ-LLC, identificada con No de licencia 47012495 otorgada por el GOBIERNO DE RAS AL KHAIMAH AUTORIDAD DE LA ZONA ECONÓMICA DE RAS AL KHAIMAH ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE DULLET FZ-LLC, confiere poder ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, al abogado en ejercicio **JUAN CAMILO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**, mayor de edad y domiciliado en el municipio de envigado (Ant.), identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.668.880 de Medellín (Antioquía) y con Tarjeta Profesional Nro. 176.324 Del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES MARCARIOS, LA PRESENTACION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE NOMBRE, ENSEÑA, LOGO; así mismo para que presente cualquier documento en referencia a la oposición si se llegare a presentar o presente ante ustedes cualquier solicitud en referencia a la protección industrial con la marca y slogan: en español e ingles respectivamente como aparece a continuación:



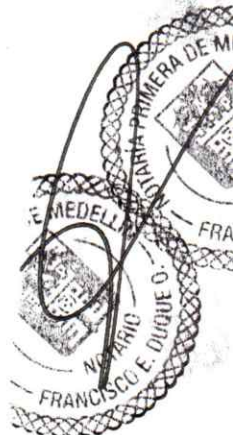


En inglés

Dullet

Where the simple and the great converge

 **Dullet**



Where the simple and the great converge

En español:

Dullet

Donde lo simple y lo grandioso convergen



 **Dullet**

Donde lo simple y lo grandioso convergen





Mi apoderado queda ampliamente facultado para conciliar, renunciar, convenir, presentar recursos o derechos de petición, presentar lo referente a la oposición; en los términos atrás establecidos y demás del caso, sin que le falten atribuciones para este tipo de mandato además para llevar a término los actos y diligencias inherentes al trámite ante la Superintendencia de Industria y Comercio con lo referente a la inscripción de la propiedad industrial.

Igualmente queda facultado para solicitar la inscripción y dar aplicación de la marca de acuerdo al protocolo de Madrid, presentar ante los países seleccionados los formularios correspondientes con el fin de la presentación de la propiedad industrial de nombre, enseña, logo isotipo

Atentamente

Alejandro Sepúlveda m  
**ALEJANDRO SEPÚLVEDA**

**MONTOYA**

**CC N.º 1128440677**

**ESTADO CIVIL: CASADO**

**DOMICILIO:**

**TELÉFONO:**

**OCUPACIÓN: EMPRESARIO**

[alejosepulveda982@gmail.com](mailto:alejosepulveda982@gmail.com)

**ACEPTO:**

**JUAN CAMILO GONZÁLEZ  
SEPÚLVEDA**

**CC. 98.68.80**

**T.P 17324 DEL HONORABLE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

[jcgsepulveda@mail.com](mailto:jcgsepulveda@mail.com)





# NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Medellín., 2025-03-20 14:05:48



ttwy6



Ante el suscrito Notario Primero del Círculo de Medellín, compareció: SEPULVEDA MONTÓYA ALEJANDRO C.C. 1128440647

Y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento. DOCUMENTO PRIVADO. En constancia firma

x Alejandro Sepulveda M  
FIRMA

FRANCISCO EDUARDO DUQUE OSORIO  
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN





# NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

## DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Medellín., 2025-03-20 14:08:04

El anterior escrito dirigido a :

Fue presentado personalmente ante el suscrito Notario Primero del Círculo de Medellín por:

GONZALEZ SEPULVEDA JUAN CAMILO C.C. 98668880

En todo doy fe. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento. En constancia firma



ttx42



X  
FIRMA

FRANCISCO EDUARDO DUQUE OSORIO  
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

